ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS EDUARDO SAMAME QUIÑONES
General del Aire
Comandante General de la Fuerza Aérea

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Suprema

Nº 486-2010**DE/FAP-CP** **Lima,** 05 de noviembre de 2010

Vista la propuesta formulada por el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, para el otorgamiento de la Condecoración "Orden Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú", en el Grado de "**GRAN CRUZ**", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", al **Doctor LUIS JUAN ALVA CASTRO**, por contribuir en forma permanente en el progreso y engrandecimiento de la Institución, en su gestión como Presidente del Congreso de la República.

Que, con Acta Nº 0014-2010 del 09 de Julio del 2010, el Consejo de la Condecoración "Orden Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú ", ha aprobado dicha propuesta;

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 20º.-, párrafo b.-, subpárrafo 3), incisos a) y b), Artículo 22º.-, párrafo h.- y Artículo 27º.-, párrafo b.- subpárrafo 2); del Reglamento de la Condecoración "Orden Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la Condecoración "Orden Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú", en el Grado de **"GRAN CRUZ"**, por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", al **Doctor LUIS JUAN ALVA CASTRO**, por contribuir en forma permanente en el progreso y engrandecimiento de la Institución, en su gestión como Presidente del Congreso de la República.

ARTICULO 2º.-La presente Resolución Suprema será refrendada por el Señor Ministro de Defensa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

ALAN GARCIA PEREZ
Presidente Constitucional de la República

JAIME THORNE LEO
Ministro de Defensa